



IV

A al poner el pié por primera vez en la tierra que iban á gobernar habían quebrantado su instrucción los oidores, porque sin aguardar en el puerto á su presidente, como les estaba mandado, se contentaron con despacharle un correo, antes de tomar el camino de la capital. Recibido el aviso, emprendió también Guzmán su viaje, y entró en México casi á los fines de aquel año. No encontró aquí á su enemigo Cortés; porque se había ido ya para España, fatigado de tantas contradicciones y con deseo de agenciar por sí propio en la corte sus negocios, que caminaban mal, gracias á las sinistras informaciones que sin cesar daban sus émulos, entre los cuales se distinguía el agente de Guzmán. Acabó de decidir su viaje una carta que re-

cibió del obispo de Osma, presidente del Consejo de Indias, en que le invitaba á presentarse con toda brevedad. Era escrita la carta de orden superior, porque las acusaciones contra Cortés hicieron al fin tanta mella en el ánimo del rey, que se deseaba sacarle de la tierra á toda costa: pero se temía que si el rey mismo le mandaba directamente la orden de ir, rehusara obedecerla, en cuyo caso era preciso castigarle severamente, cosa que no parecía muy hacendera. Pero como no se confiaba del todo en el efecto de la carta del obispo, se dió á los nuevos oidores otra del rey, llena de disimulo, en la cual se le decía que su ida era muy importante para tratar cosas convenientes á la tierra, y se le aseguraba que S. M. tenía gran deseo de hacerle merced. (1) Realmente la obtuvo después; [pero al tiempo de escribir la carta eran muy otras las intenciones, porque se hablaba nada menos que de cortarle la cabeza, (2) y aun se mandó á la Audiencia, que si no quería ir de grado, le apremiara hasta enviarle preso. Prevenciones inútiles, porque él llegó á la corte antes que los oidores salieran para su destino. Contrasta de una manera poco

[1] 5 de Abril de 1528, *Cedulario de Puga*, tomo I, pág. 60

[2] HERRERA, Década IV, lib. 2, cap. I, lib. 3, cap. 8.

favorable al gobierno la suspicacia y doblez suyos, con la llaneza y lealtad de Cortés, que sin recelo alguno iba al rey, para deshacer con su sola [presencia las acusaciones de sus enemigos.

Pero si Cortés estaba ausente, y no logró Guzmán la satisfacción de afligirle en la persona, sino tan sólo en los bienes, tuvo en cambio el gusto de encontrar aquí, aunque retraído de la cosa pública, á un antiguo gobernador de la tierra: el malvado factor Gonzalo de Salazar. Uníalos ya estrecha amistad, contraída por cartas, cuando el uno estaba encarcelado en México, y el otro gobernaba su provincia de Pánuco. Tenía de común grande enemistad contra Cortés, índole perversa, desmedida codicia é insaciable sed de mando. Luego que el factor supo la venida de la Audiencia, conoció que la fortuna le deparaba una excelente ocasión de levantar su abatido estado no omitió, por lo mismo, medio de congraciarse con los nuevos oidores y atraerlos á su partido. Despachó sus letras de felicitación á Nuño de Guzmán, acompañadas de un rico presente de sedas, paños, plata labrada y refrescos, con criados que le sirvieran y sastres que hicieran ropa á él mismo y á los de su comitiva. Salíó por otro lado el veedor Chirinos, digno compañero

de Salazar, llevando galgos para caza de liebres, y aparejo para otros pasatiempos. Dióse también maña el factor de que aparecieran nombrados por la ciudad los regidores Orduña y Carbajal, para que salieran á recibir y cumplimentar al presidente. [1] Fueron bien instruidos por parte del factor, cuyos grandes amigos eran, á fin de que á su modo informasen á Guzmán de todo lo que pasaba, pintándole, por supuesto, las cosas en daño de Cortés y del tesorero Estrada, á quien hacía en esto traición, por que le tenía deslumbrado con amistad fingida. Guzmán recibió gratamente los regalos, y aun más la siniestra información, porque odiaba de muerte á Cortés, y poco menos á Estrada, con quien acababa de tener graves desavenencias por cuestiones de límites entre la ciudad de México y la gobernación de Pánuco.

Tampoco perdía el tiempo Salazar con los oidores. Apenas llegados, logró introducirse en su favor; cosa no muy difícil, por cierto, porque quienes meditan las mismas maldades, presto se confabulan, y porque Delgadillo, el peor de todos, era granadino como él. No los dejaba el factor á sol ni á

[1] El Sr. Zumárraga dice que los nombrados fueron el médico Ojeda y Carbajal: pero los nombres que he puesto son los que aparecen en el acta del Cabildo de 13 de Noviembre de 1523.

sombra, ni se apartaba de ellos sino mientras dormían: les buscaba y aderazaba apocientos, adivinaba sus menores deseos, lisonjeaba sus pasiones, hablábales horrores de Cortés, contra quien venían mal prevenidos, y alcanzó tanta mano en ellos, que la gente honrada se asombraba de que así favorecieran públicamente á un hombre cargado de delitos. Tan extraña se hacía aquella amistad, que muchos llegaron á tenerla por un artificio con que ocultaban los oidores su verdadera intención de engañar primero al factor, y después castigarle, sobre seguro, tan rigurosamente como merecía. No acababan de creer que unos letrados á quienes el rey confiaba el delicado encargo de poner término al desorden, y que habían sido deseados como el rocío del cielo se aliaran con el que fué causa principal de aquello; pero el tiempo no tardó en dar un triste desengaño á los que tal creían, porque ni la amistad era fingida, ni los encargados de traer el remedio hicieron otra cosa que agravar el mal. (1)

Establecido el gobierno, lejos de decaer tomó creces la perniciosa influencia de Sa-

(1) «De aquí se dice generalmente que esta Audiencia Real, que tanto se deseaba para el bien y sosiego de la tierra ha sido como el guisopo del herrero, que con echar agua enciende más el fuego.» *Garta del Sr. ZUMÁRRAGA al Emperador*, 27 de Agosto de 1523, *Apénd. Doc. n.º 1*, pág. 126.

lazar, y en tanta manera, que no se prestaba oído á queja alguna contra él, siendo así que había dado motivo para tantas. Público alarde hacían los gobernadores de su odio contra Cortés, y con eso no quedó quien osara hablar de sus negocios; no se hallaba procurador que le defendiera, ni patrono que le ayudara. Los partidarios de la Audiencia, que se llamaban á sí propios «los que seguían la voz del rey,» daban con afectación á sus contrarios el título de "parciales de D. Hernando," contraponiendo así ambos nombres y banderas, para tratar, no muy encubiertamente, de vasallo rebelde á Cortés, y de alzados á sus amigos. (1) Para saciar su ojeriza tenía Guzmán una arma terrible en el poder que traía de tomar residencia al conquistador, y á fé que no dejó enmohecer esa arma. No toca á mi intento hablar de los agravios, persecuciones, deshonras, robos y daños con que aquellos indignos jueces afligieron á Cortés y á sus compañeros, en especial á Pedro de Alvarado; (2) mas no dejaré de lamentar que es-

[1] «En esta tierra, por nuestros pecados, hay las parcialidades notorias: la una que sigue la voz del rey é otra la afición que con D. Hernando Cortés se tiene.» *Requerimiento* del Cabildo al Sr. Zumárraga, en el acta de 10 de Marzo de 1513.

(2) A tal llevaron los odores la persecución contra Alvarado, que no le dejaron de sus muchas riquezas sino una mula de silla; y como un día fuera á hacer visita al presidente, cuando salió no halló su mula, porque también

critores estimables hayan dado inmerecido crédito al proceso de residencia, formado por el encono, guiado por la mala fe, y sostenido por el terror ó por las declaraciones interesadas de enemigos notorios ó de ruines sobornados. (1)

se la habían secuestrado, y tuvo que volverse á pié. *Carta del Sr. ZUMÁRRAGA*, citada, *Apénd.*, pág. 19.

(1) En España se dió muy poco crédito á ese proceso. El Consejo opinó que la relación secreta que enviaban era llena de pasión, y aunque había algunos cargos feos, no venían probados. [HERRERA, Déc. IV, lib. 6, cap. 10.] Menos caso se hizo de la probanza relativa al supuesto asesinato de su primera mujer. Hablando del proceso de residencia, se expresa así el Sr. Zumárraga:

«En todos cuantos testigos en ella se han recibido no se hallará haber tomado uno solo, siquiera por señal, que no sea de los aliados del factor..... y seyendo por él prevenidos y persuadidos que digan de la manera que á él le está bien y en daño de Don Hernando» (*Carta*, 27 de Agosto de 1531, *Apénd.*, Doc. n.º I, pág. 26.) En los documentos de la época se deplora con frecuencia la facilidad con que se encontraban testigos falsos, y particularmente en Veracruz. [HERRERA, Déc. IV, lib. 6, cap. 4.] El mismo Nuño de Guzmán, que había empleado esa arma contra Cortés, se quejaba cuando se le volvió en contra, y decía: «Es de calidad esta tierra, que si cien testigos quieren para condenar á uno, los hallarán, y otros tantos para salvarle.» [*Carta al Consejo*, 13 de Febrero de 1537, apud *Documentos del Archivo de Indias*, tomo XIII, pág. 455.]—Hasta hace poco tiempo conocíamos tan sólo las declaraciones contra Cortés, y se creía que no se le había dado traslado de los cargos, ni había contestado á ellos. Pero últimamente ha aparecido la continuación del proceso (en los *Documentos Inéditos del Archivo de Indias*), y en ella la valiente defensa del conquistador, que hizo por el García de Llerena y tan cara le costó después. Cortés no era un santo; pero basta con leer estas nuevas actuaciones, y en especial el incidente de la Audiencia, para convencerse de la inicua parcialidad de los jueces, de la falsedad de los testigos, de la exactitud del juicio del Sr. Zumárraga, y de que si en España no se dió crédito á la pesquisa, se debió á la pasión que en toda ella se descubre, y no á un favor más hecho á Cortés. Sus contrarios se encarnizaron de tal modo aquí contra él, que por aquellos días figuraba como actor ó reo en ochenta y cinco pleitos! (*Documentos Inéditos del Archivo de Indias*, tom. XXVII, pág. 167.)

Una vez apoderado Salazar del ánimo de los oidores, presto conoció que estaban abrasados de codicia, y para serles más grato, «comenzó á darles avisos diabólicos de cómo habían de robár la tierra y henchir las bolsas», añadiendo el servicio de proporcionarles uu agente tan á propósito como el perverso García del Pílar, muy joven todavía, pero consumado en maldades. Con la poderosa ayuda de intermediario tal dieron luego presidente y oidores sobre los pobres indios. Rica vena era aquella, porque aturdidos con la reciente conquista y consiguiente ruina de su república, sometidos á duros vencedores, y no asentada todavía la nueva sociedad, apenas sabían los indios cuál era su justicia, y menos encontraban quién se la diese. Estaba entonces en todo su vigor el sistema de repartimientos, que si no adolecía de injusticia intrínseca, porque se reducía á que los indios dieran al encomendero el tributo que debían á la corona, abría en la práctica gran campo á los abusos, ya de los encomenderos mismos, ya de los gobernantes. (1) Estos podían exigir ilegalmente tributos extraordinarios, sobre los correspondientes al encomendero; traficar con la concesión de re-

[1] *Vide infra*, cap. XV.

partimientos, ó aplicarlos á sí propios; pues aunque el gobierno de la metrópoli prohibía á sus empleados tener indios en encomienda ellos eludían la prohibición, poniéndolos en cabeza de sus paniaguados. Por todos estos caminos, y aun por otros, supieron sacar provecho los despiertos letrados de la primera Audiencia, y no pararon allí las extorsiones de que fueron víctimas los indios, á pesar de que nada había recomendado tanto el rey, como que fuesen bien tratados, y relevados de las vejaciones que sufrían.

Comenzóse la negra obra por enviar mensajeros para llamar á todos los señores de la tierra que estaban de paz, y hacerlos venir á México. Conforme llegaban, los tomaba aparte Pilar en la casa del presidente, y les hacía largos razonamientos, «no á fin de que viniesen al santo bautismo», sino para que diesen cuanto tenían. Los señores indios, que comprendieron bien el objeto del llamado, no vinieron con las manos vacías, sino que todos traían preparado su presente; lo cual, por otra parte, era costumbre antigua entre ellos: no presentarse sin ofrenda cuando llegaban para hablar con algún superior. Al decir de los contemporáneos, no quedaron descontentos del resultado de la visita presidente y oidores, ni tampoco sa-

tisfechos: antes avivóseles la codicia, y sólo pensaban en adquirir más riquezas. Aunque por la prohibición no tenían indios en su nombre, serviáanse de los de Cortés y del rey: ponían otros en nombre de sus agentes; vendían mercedes de repartimientos: tenían esclavos para coger oro: á los indios libres ocupaban en que les hiciesen, sin paga, casas, quintas y molinos: [1] despojaban de tierras y aguas á los naturales, celebrando con ellos, á fuerza, contratos irrisorios para cubrir las apariencias: poseían crecido número de cabezas de ganado: comerciaban: cargaban indios, y les exigían tributos indebidos: daban á sus allegados, ó á quien mejor pagaba los repartimientos y los cargos públicos: con nombre de multas, por haber quebrantado las ordenanzas contra el juego, exigían gruesas sumas á los españoles, aprovechándose de buena parte de ellas: recibían cohechos á cara descubierta; y en suma, no perdían ocasión de enriquecerse á toda prisa, considerando, no sin fun-

(1) Además de negarles la paga del trabajo y el precio de los materiales, solían maltratarlos cruelmente. Delgadillo, porque el cacique de Tacuba no le trajo todos los indios que le pedía para las obras, «le arrastró por los cabellos y le dió tantas coces, que le hundió los pechos y le hizo echar sangre á borbollones por la boca. Yo le llevé en una hamaca [prosigue diciendo el Sr. Zumárraga] al monasterio más propincuo de Cuyoacán..... y aunque se puso toda diligencia en su curación, murió.» *Descargos, Apénd.*, Doc. n.º 10, págs. 66, 67.

damento, que aquel desbarato no podía ser de larga duración. (1)

Un vicio, lo mismo que una virtud, rara vez está solo en el hombre. A la desapo derada codicia agregaban aquellos señores desenfrenada incontinencia y desprecio á todo decoro. Pilar, instrumento de sus rapiñas, lo era también de sus desórdenes de otra especie. Nos está vedado, por el respeto que debemos al lector, entrar en pormenores de este resbaladizo capítulo, que no faltan en los escritos contemporáneos. Baste decir que lo más ruidoso y más sensible para los indios, en medio de los indignos ultrajes que sufrían en su honor, fué lo ocurrido en Tezcoco. Habían levantado allí los frailes una casa para recogimiento de indias, doncellas y viudas, donde se mantenían encerradas bajo la dirección de una matrona española. Por orden de Delgadillo fué quebrantada de noche aquella clausura, y sacadas por fuerza dos doncellas de buen parecer, que un hermano del oidor se llevó consigo á Oaxaca. Bien puede conjeturarse que harían en las indefensas moradas de los indios unos atrevidos que así allanaban

[1] En la carta del Sr. Zumárraga, antes citada, hay una larga lista de los cohechos que recibieron, y una menuda relación de los medios que empleaban para allegar riquezas. *Apénd.*, Doc. n.º 1, pág. 20.

asilos murados, en ciudades populosas. (1)

No aprendía entonces Guzmán á aprovecharse de los indios. Diestro era ya en el oficio, y cuando gobernaba en Pánuco sacó de aquella su jurisdicción más de veinte navíos cargados, para llevarlos á vender por esclavos en las islas, casi despobladas ya de sus naturales. Poco menos que desierta quedó la provincia de Pánuco; (2) y venido el gobernador á México, prosiguió aquí por

[1] Eran también escandalosas las escenas que pasaban en la ciudad. Algunas refiere el Sr. Zumárraga, y concluye su narración diciendo: «V. M. envió presidente y agora hay éstos, y más, presidenta é oidoras, que éstas se han sentado en los estrados reales, estando ellos presentes..... y certifico á V. M., que propriamente éstas tienen el cargo de la justicia..... porque no se les niega cosa.» *Apénd.*, Doc. nº I, pág. 17.

[2] «Pues en lo de Pánuco se herraron tantos [esclavos] que casi despoblaron aquella provincia. [BERNAL DIAZ, cap. 196.] Veamos cómo procuraba disculpar Guzmán estas atrocidades, sin negarlas: «Si licencia he dado de sacar esclavos de la provincia de Pánuco, hízelo por la pobreza y necesidad que la tierra tiene y vecinos de aquella villa, y por muchos requerimientos que me hicieron, como está probado; y púdelo hacer porque no tengo mandamiento de V. M. para que no se hiciese, ni por instrucción, ni por cédula; y en lo que se ha hecho *pienso haber servido á Dios y á V. M.*, en proveer la provincia de ganados y yeguas, y otras cosas para su entretenimiento que no tienen de donde habello ni de donde les venga, si no con esta saca, porque no tienen oro con que comprallo, ni lo hay en la tierra; y Dios sabe que quisiera más no hacello si se pudiera excusar, aunque de V. M. no tenía otro mandamiento en contrario; y no se hallará que un peso en oro yo he habido, por ninguna vía que sea, y por cada uno que se hallare pagaré ciento, *sino por ganado y otras cosas*; y viendo que *no volvía el retorno* que eran obligados á traer, antes que me partiese proveí que no se sacase esclavo ninguno, y también porque me parecía que V. M. no se servía dello, pues enviaba á hacer probanza sobre ello.» (*Carta al Emperador*, Chiametla, 16 de Enero de 1531, apud. *Documentos Inéditos del Archivo de Indias*, tom. XIII, pág. 410.) El pasaje es característico, y le abandono á los comentarios del lector.

medio de Pilar el infame tráfico, diciendo con mentira, que tenía para ello autorización de S. M. Daba licencias para sacar esclavos, ó los enviaba él mismo á Pánuco, cuya gobernación retenía por especial merced del rey, y los hacía marcar allí, para que en seguida pasaran como los demás á perecer en las islas. El negocio era muy lucrativo y sobraban malvados que tomasen parte en él. Nada exasperaba tanto á los indios, como ser sacados de su naturaleza, y así es que aceleraban por su parte la obra de destrucción, quitándose á sí propios la vida (cosa de que en su antigüedad no había ejemplo), y negándose á la generación. De haber continuado más tiempo el feroz Guzmán en el gobierno, habría consumado también buena parte de la gente de Nueva España; pero el curso de los sucesos le llevó luego á ejercer sus crueldades en la Nueva Galicia, donde si no continuó la extracción de esclavos, porque la distancia no lo consentía ya, dejó señalado su camino con rastros de sangre y desolación. La más distinguida de sus víctimas fué el rey de Michoacán, conocido con el nombre de *Caltzontzin*. Habíase sometido voluntariamente con todo su reino al dominio español, y vino á México poco después de ganada la ciudad. Cortés le recibió con agasajo, y le dejó

volver libremente á su tierra. Llamado ahora por Guzmán, como todos los señores indios, no quiso venir, sino que envió en su lugar un embajador con regalos; pero como recibió nueva notificación de presentarse, hubo al cabo de acudir en persona. Encontró esta vez muy diferente acogida, porque Guzmán le tuvo encerrado más de dos meses, hasta que le entregó una cantidad considerable de oro y plata, que le exigió á título de rescate, y ni aun con eso alcanzó su libertad. [1] Guzmán le guardó preso, y le llevó consigo á la expedición de la Nueva Galicia. Dióle tormento por el camino varias veces, á fin de obligarle á entregar el resto de sus tesoros: mas como ya estaban casi agotados, sólo obtuvo de él nuevamen-

[1] Cupo á Pilar su parte en el despojo, y como el otispo lo supiese, se quejó al presidente, haciéndole ver cuán mal le estaba tener por intérprete á un hombre que por sus malas palabras y peores obras había estado dos ó tres veces á punto de ser ahorcado. El presidente lo dijo todo á Pilar, y este desvergonzado se fué al obispo y le llenó de injurias: tanto así confiaba el malvado intérprete en los lazos de complicidad con que tenía atadas á las primeras autoridades de la colonia. «Y oviérame de costar caro (dice el Sr. Zumárraga, hablando de este suceso), porque luego lo dijo al Pilar, y lo envió á nuestra posada, y me dijo todo lo que quiso y le pareció, con mucha desvergüenza y deshonestidad... y aun el presidente me dijo que Pilar es servidor de V. M. y ha de hacer por él mucho, como lo hace; pues yo afirmo y ofrezco prueba que este Pilar lo es del infierno, y deservidor de Dios y de V. M., que merece gran castigo, el cual no espero que habrá en la era presente.» (*Carta citada, Apéndice*, Doc. n.º 1, pág. 16.) Y así fué, que Pilar murió de muerte natural en Enero de 1532, lejos de haber sido castigado, alcanzó en la corte que se le hiciera merced de escudo de armas, por sus servicios. Herrera, Déc. IV, lib. 7, cap. 8.

te un poco de oro y plata. Cuando vió que no podía arrancarle más, coronó tantas iniquidades mandándole quemar vivo cerca de Puruándiro. Semejante atrocidad le ocasionó graves disgustos con la corte; si bien parece que movía más á ésta el deseo de recoger las sumas exigidas al infeliz monarca, que el de castigar el crimen cometido en su persona. (1)

1 Vease la *Residencia* de Nuño de Guzmán, apud *Procesos de Residencia instruidos contra Pedro de Alvarado y Nuño de Guzmán* (México, 1847, 8.º), pág. 260; la cédula dada en Barcelona á 20 de Abril de 1533 (Puga, tom. I, pág. 289), &c.—Autores de nota dicen que el Caltzontzin no permaneció preso en México, sino que volvió á su tierra y salió al encuentro de D. Nuño, cuando entró en Michoacán. El esclarecimiento de este punto, que es bien difícil, no hace á nuestro propósito. El hecho es que le robó, atormentó y quemó.

